

Ocupación humana en El Leoncito

Dra. Catalina Teresa Michieli
*Instituto de Investigaciones Arqueológicas y
Museo "Prof. Mariano Gambier" (FFHA UNSJ)*

El tema de la historia de la ocupación humana de El Leoncito¹ (Departamento Calingasta, San Juan) es bastante difícil de aprehender, de asir, porque al haber sido siempre un lugar oculto o marginal existen pocos datos de su historia.

Ha costado trabajo el encadenar los datos de una manera que pueda mostrar un proceso, un transcurrir, así es que se tratará sobre cada una de estas etapas en las cuales perduran evidencias (documentales o arqueológicas) de esta historia de la ocupación humana.

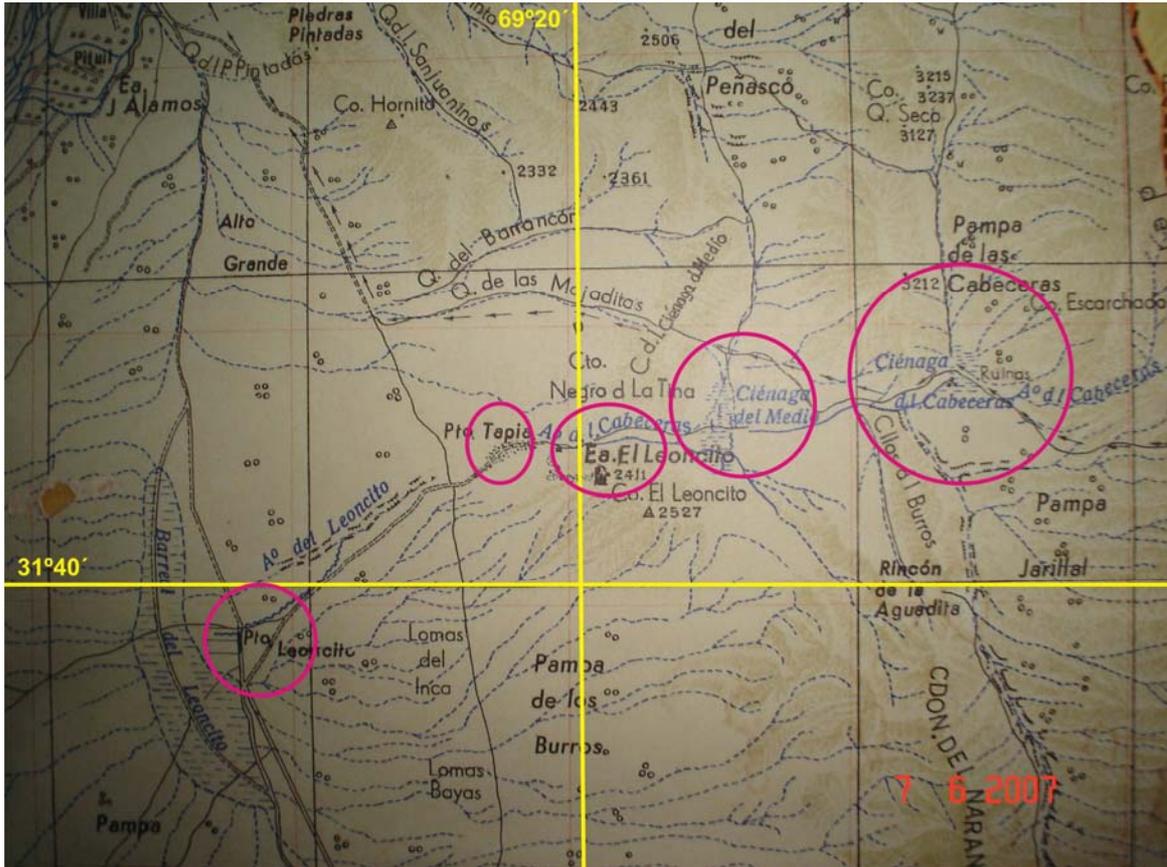
El hecho de que existan pocos datos de la ocupación humana que hayan quedado documentados refleja la realidad y es que El Leoncito era un sector relativamente importante, un poco oculto a las miradas, y por eso no produjo demasiadas evidencias documentales. Este proceso histórico ha tenido casi una identidad hasta la llegada de la astronomía a la región cuando se produjo el gran cambio en la ocupación humana.

El paisaje característico, que podría considerarse natural, en realidad indica lo contrario, que no es natural sino profundamente modificado por la acción humana (suelos eriazos por antiguas labranzas, postes de líneas eléctricas, arboledas de sauces y álamos)².



¹ Conferencia pronunciada en el marco de la Jornada de Turismo Cultural "Ocupación humana y patrimonio cultural de la Estancia del Leoncito"- Convenio CASLEO-FFHA (San Juan, 15 de junio de 2007) y en el Taller de Elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional El Leoncito organizado por la Delegación Regional Centro de la Administración de Parques Nacionales (Barreal, 25 y 26 de octubre de 2007).

² Casi todas las fotografías que ilustran esta conferencia son del año 1994 cuando, acompañando al Prof. Mariano Gambier, hicimos un trabajo profundo de relevamiento en la zona.



El lugar está vinculado con el arroyo de El Leoncito. Las nacientes se ubican en la Sierra del Tontal a través de diversos arroyos que forman la Ciénaga de Las Cabeceras; luego avanza hacia el oeste por la quebrada, se insume al salir de la misma y vuelve a aparecer en la Ciénaga del Medio. Allí nace otra vez el arroyo que durante un tramo todavía se denomina de Las Cabeceras y luego pasa a llamarse de El Leoncito. Como pertenece a una cuenca endorreica, desemboca finalmente en el Barreal del Leoncito. Los círculos señalan los lugares a los que se hace especial referencia: la Ciénaga de Cabeceras, la Ciénaga del Medio, la Estancia de El Leoncito, el llamado Puesto Tapia y El Leoncito de Abajo o Puesto El Leoncito.

Este lugar así planteado tiene una importancia fundamental por ser una vía directa de conexión entre las cumbres de la precordillera, que justamente en esta zona pueden trasponerse, y el bajo que después conecta con la Cordillera de Los Andes; en muchos aspectos actuó de esta manera a lo largo de su historia.

En enero de 1994 con el Prof. Gambier tuvimos la oportunidad de vivir más de un mes en la estancia y hacer una amplia prospección generalmente a pie en las zonas bajas y a caballo en la zona alta.



Nos alojamos en las instalaciones de abajo del CASLEO ya que recién se inauguraban las residencias para los astrónomos y el personal en los alrededores del observatorio. En esa ocasión pudimos ser testigo de una serie de sucesos: en esos días llegó la noticia de que El Leoncito había sido declarado Reserva Estricta y, por lo tanto, comenzó su gran cambio porque empezó a limitarse el acceso de, por ejemplo, las motos que cruzaban la Sierra del Tontal haciendo mucho ruido justo al lado de los dormitorios de los astrónomos y levantando mucha tierra.



Pudimos también ver cómo se había transformado aun más el paisaje con cultivos que excedían el exclusivo de la alfalfa (como había sido antes) y la crianza (como había sido siempre) de numerosas cabezas de ganado, que en el caso de las ciénagas de Las Cabeceras y del Medio, cuando se espantaban y corrían producían grandes nubes de polvo.



El sitio más alto es la Ciénaga de Las Cabeceras. Forma un embudo que recoge las aguas que bajan del Tontal e incluso se abre con una quebrada hacia el norte (después veremos la importancia que tiene) y se cierra en la Quebrada de Las Cabeceras. Esta gran vega, o este conjunto de vegas que forman Las Cabeceras, constituye un sitio ideal para los cazadores de la etapa prehispánica. Toda la Sierra del Tontal tiene evidencias de estos cazadores más antiguos (de hace 8.500 años) pero en lo que es El Leoncito no tuvimos oportunidad de hallarlas, aunque no se descarta que tuviera algún acceso de cazadores de esa antigüedad.



Más importante fue la presencia, al lado de las nacientes del arroyo de Las Cabeceras, de evidencias de actividad de cacería pero de los primeros grupos que eran agropecuarios en el bajo, es decir, que practicaban la agricultura y la ganadería de la llama en el fondo del valle. Estos grupos se habían desarrollado a partir del año 600 en las zonas bajas de Calingasta y accedían a estos lugares para cazar. En su momento también aprovecharon esta vía de acceso para cruzar el Tontal y bajar a los valles orientales vinculados con el río San Juan y colonizarlos. Esas evidencias, en la Ciénaga de Las Cabeceras, están en una loma ubicada en donde se cierra el embudo y comienza el arroyo que es la zona más abrigada del lugar por lo que coincide con la ubicación de un antiguo rancho.



En la Ciénega del Medio, que es el segundo embudo más bajo y que forma nuevamente el arroyo, también (y más todavía por ser una zona más abrigada), habían evidencias de estas instalaciones de cacería pero de grupos agropecuarios. Al igual que Las Cabeceras y aunque se las conoce como ciénagas, la del Medio no constituye un paisaje muy verde; es pastoso pero tiene pastos duros con vegas chicas.



Estas evidencias se encontraron en una loma que se ubica entre las nacientes del arroyo y el complejo astronómico, muy cerca también de un antiguo rancho con corral.



Esa loma tenía un alojó o real, es decir un lugar naturalmente reparado y mejorado en forma artificial donde los arrieros y cazadores pasaban las noches cuando iban a buscar animales. Al lado del alojó, en la parte plana, había material arqueológico. Este sitio fue denominado "Alojó de Lata" por la instalación que existía allí. No es casual que estén en el mismo lugar los restos arqueológicos del pasado, los ranchos antiguos y los alojós actuales, porque los lugares en cordillera y precordillera que son aptos para la vida y para refugiarse en la noche son generalmente los mismos.



El sitio "Alojo de lata" fue excavado primero en dos cuadrículas y después se agrandó; al final terminó siendo una excavación de 4 x 5 m. En ella se encontraron varias capas o niveles de ocupación bastante interesantes. En ninguna se encontró un piso consolidado, es decir una habitación, sino distintas evidencias de ocupaciones eventuales y periódicas, no permanentes, de la etapa temprana de los grupos agropecuarios del bajo que accedían al lugar para cazar y, posiblemente, para llevar a pastar a su ganado de llamas.



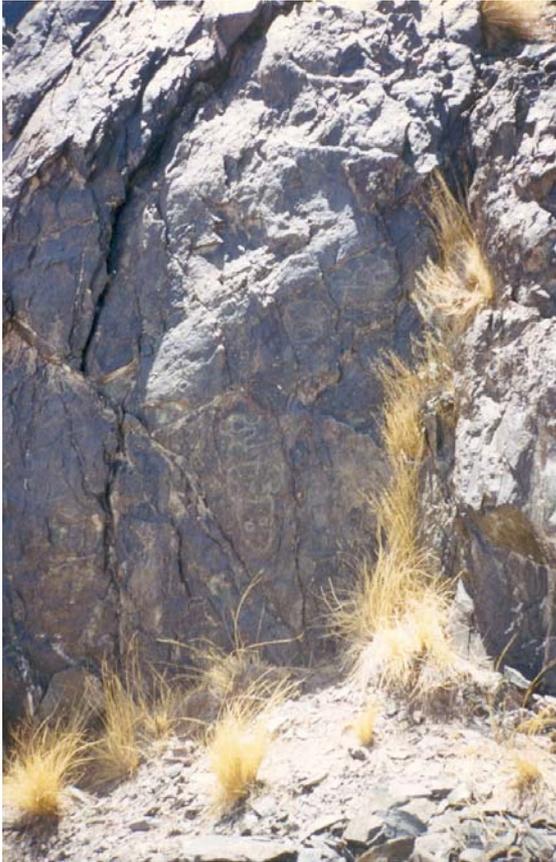
Uno de los elementos más característicos que permitió identificar estos grupos fue la presencia de la cerámica típica de la tradición Calingasta en su etapa temprana (la más antigua), que es una alfarería gris con decoración incisa en los cuellos, que generalmente están abultados. Otros fueron los elementos propios de cacería de estos grupos como son las puntas de proyectil y los restos del trabajo de fabricación de las mismas.

Los fechados de radiocarbono que se pudieron hacer en este sitio de Alojo de Lata mostraron que los niveles inferiores, sobre todo en huellas de fogones profundos, dieron una fecha de 415 años d.C. que se corresponde con lo que el Prof. Gambier denominó para la región "cultura de Ansilta", que fueron los primeros grupos que cultivaron y criaron en pequeña escala ganado doméstico (llamas) pero que siguieron siendo fundamentalmente cazadores-recolectores y por eso ascendían a las zonas altas de cacería. Y después los niveles más superficiales dieron una fecha de 650 d.C. o sea en pleno desarrollo de la fase temprana de la cultura o tradición Calingasta con la típica cerámica gris con decoración incisa. Es decir que estos lugares, aunque escasos, tienen evidencias muy antiguas de ocupación.



Otro elemento que evidencia el tránsito de grupos agropecuarios del bajo con fechas más tardías (o más modernas) es la presencia, tanto en la quebrada de salida de la Ciénaga de las Cabeceras como en la correspondiente a la Ciénaga del Medio, de petroglifos o grabados sobre roca. Éstos, en nuestra región, generalmente pertenecen a los grupos agropecuarios medios y tardíos (es decir del año 750 al 1460) y marcan los lugares de pastoreo para el ganado doméstico o el acceso a ellos. Las imágenes de muchos de estos petroglifos representan acciones relacionadas también con la crianza de los animales domésticos.





También en esa ocasión nos preocupamos por documentar y relevar las manifestaciones históricas que existen en la quebrada porque ayudan a comprender cómo fue usada en época prehispánica. Es así que se relevaron todos los testimonios históricos más antiguos o recientes, e incluso se realizaron pequeños sondeos exploratorios para ratificar los usos de cada construcción como viviendas, tapias y corrales vinculados con la actividad preponderante en la quebrada que era la ganadería.



Algunos sitios, ubicados en ciertos rincones y que pasan más desapercibidos porque están muy degradados, resultaron instalaciones de la etapa colonial. En ellos se halló cerámica realizada con torno (de influencia española), vidrios antiguos y loza antigua con decoraciones, que, en alguno de los casos, remiten al siglo XVIII.



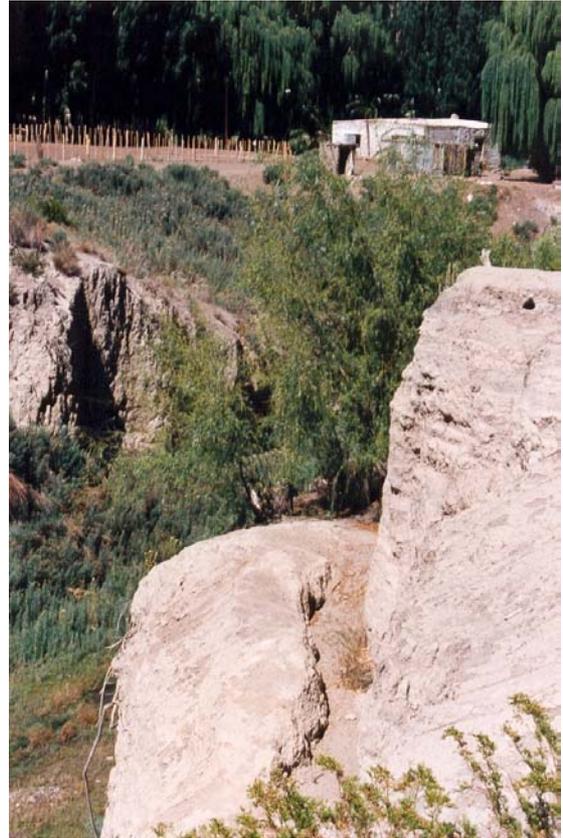
En algunos de estos sitios históricos, sobre todo en la zona de Puesto Tapia, pudimos relevar uno de estos rincones y excavar los restos de un rancho, que consistía en una sola habitación rectangular con piso muy consolidado, cimientos de piedra, postes de madera y algunos elementos de metal para fijación de los postes. Estos sitios históricos son muy escasos, generalmente tienen manifestaciones exclusivamente superficiales y están muy degradados.



Esto se debe a dos razones. La primera es la alta explotación del suelo, porque si bien hablamos de una utilización de la quebrada del Arroyo El Leoncito como estancia ganadera desde la instalación española hasta la historia reciente, vemos también que hubo cultivo. En este caso eran cultivos de alfalfa que son concordantes con la actividad ganadera y con otro aspecto ya mencionado: el Leoncito era vía de comunicación y contacto entre las zonas altas para el cruce de la precordillera y las zonas bajas de Calingasta para el acceso a la cordillera. El tránsito de cabalgaduras y animales de carga necesitaba estaciones que se hacían generalmente en potreros artificiales con alta capacidad alimenticia. Estos cultivos de alfalfa ayudaron a degradar el suelo y a hacer que estas instalaciones fueran bastante efímeras.

La segunda razón se debe también a que existe una degradación muy grande del suelo por causas naturales que dejan amplios sectores eriazos, sin posibilidad de uso y totalmente estériles. Esto se debe a una constante modificación del cauce del arroyo, pero no en cuanto a cambios en su trayectoria sino a su profundización en los limos. Es un fenómeno que ha sucedido en toda la historia y también recientemente. A veces una sola lluvia torrencial hace que el cauce baje hasta cuatro metros; los limos que arrastra la creciente van a parar al Barreal del Leoncito, que así se ha formado. Esta rápida profundización del cauce hizo que muchas de las acequias regadoras (de cualquier época) quedaran rápidamente inutilizables y las tierras vinculadas sin posibilidad de riego porque las acequias quedaron varios metros por arriba del cauce del arroyo. Este fenómeno natural es el que más ha modificado el ambiente y no ha permitido que las instalaciones tuvieran una larga permanencia en cada lugar y quedaran registradas en los sedimentos de otra manera.





Las escasas e indirectas referencias documentales halladas para la etapa colonial temprana (desde fines del siglo XVI a fines del siglo XVII) sobre las zonas aledañas y vinculadas con El Leoncito, están relacionadas con la vía de comunicación que integraba entre las ciudades de San Juan y Santiago de Chile, capital de la Capitanía General de la cual dependía la "provincia de Cuyo".

Desde los primeros momentos de la colonia el camino oficial entre estas ciudades pasaba por el paraje de El Acequión, al suroeste de la ciudad, donde desde muy antiguo algunos vecinos de San Juan apacentaban su ganado. En efecto, en el inventario de bienes del difunto Pedro Gil de Oliva, realizado en 1596, se afirmaba que poseía dos estancias en El Acequión "que era camino de Santiago". Ya en el siglo XVII y más exactamente en 1655, en una hipoteca a favor del Convento de San Agustín, don Diego de Salinas y Heredia ponía como garantía una estancia "a doce leguas de esta Ciudad camino de Chile llamada del Acequión". Desde el paraje del Acequión seguía a Santa Clara (ubicado al sur de la Sierra del Tontal) para caer a la ciénaga del Yalguaraz, sobre el camino que une Calingasta con Uspallata, conocido antiguamente como "de Uspallata" o "del Inca".

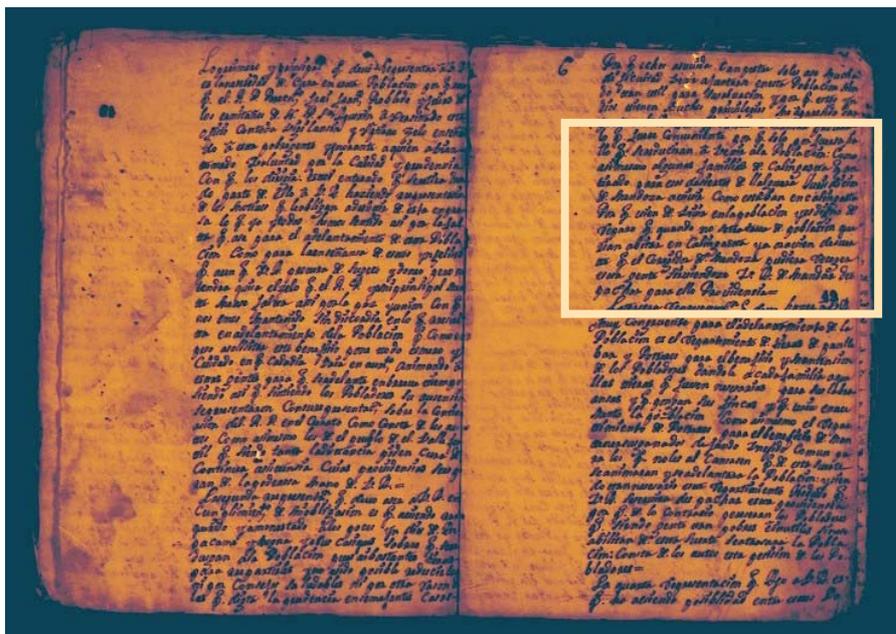
En cambio para principios del siglo XVIII (1736) existen evidencias documentales directas de que El Leoncito no formaba parte de la vía oficial sino que era uno de los llevaban a

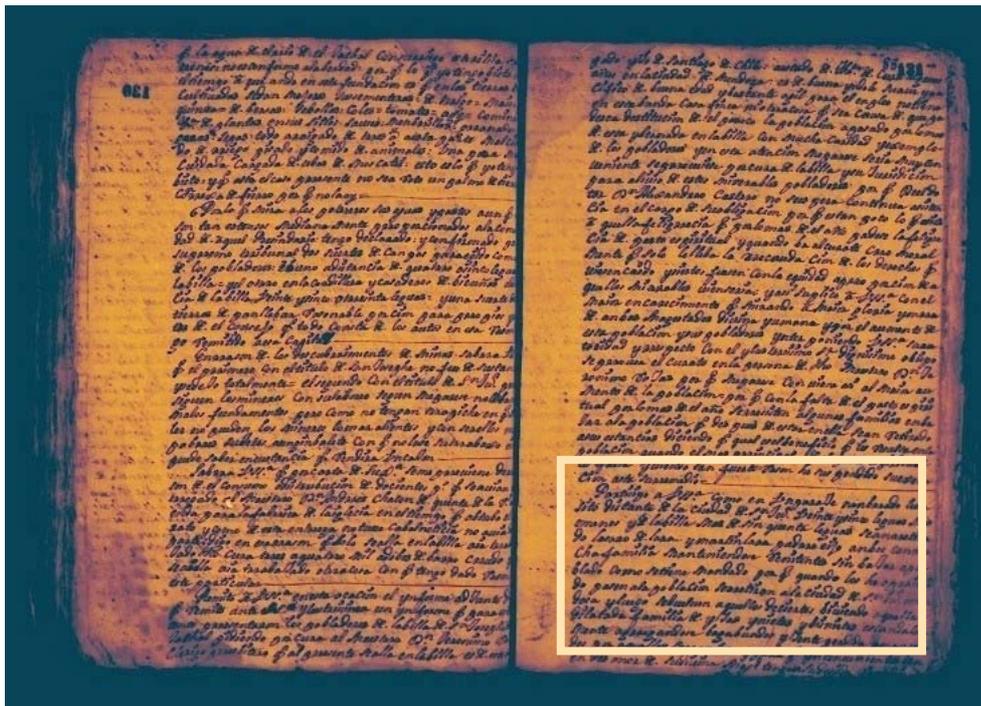
pasos cordilleranos y que debían ser vigilados por el contrabando. A éste se conocía como el camino "de Los Patos". Para este fin en El Leoncito se había establecido un destacamento de control y registro integrado por un cabo y cuatro soldados que se renovaban periódicamente. Los soldados eran seleccionados de entre los vecinos de la ciudad de San Juan y sólo estaban exceptuados los clérigos. Para ese momento se había designado como cabo a Simón de Lara.

Hacia mediados del siglo XVIII, vinculados con la creación de villas y pueblos llevada a cabo por la Junta de Poblaciones, otros dos documentos tuvieron en cuenta a la población de El Leoncito. La Junta de Poblaciones era un organismo creado al efecto en la Capitanía General de Chile para concretar la política emanada de la nueva dinastía española de los Borbones para la organización territorial y poblacional en todos sus dominios a fin de que toda la población residiera en núcleos urbanos, se otorgaran títulos de propiedad legítimos donde no los hubiera, y se organizara la percepción de impuestos.

Para actuar sobre la población dispersa del norte y oeste de San Juan, la Junta de Poblaciones había nombrado un encargado o Superintendente, don Juan de Echegaray. Las directivas entregadas al mismo eran de reunir en la localidad denominada Angacao o Jáchal a toda la población dispersa en las zonas de Calingasta, Pismanta (hoy Iglesia), Jáchal y Mogna para que viviera en una villa a crearse en ese lugar.

Ninguno de los intentos de trasladar a los escasos pobladores de Calingasta a formar parte de la nueva villa de San José de Jáchal tuvieron resultado, y mucho menos con los del paraje de El Leoncito. En sus informes Echegaray escribía en 1751 que, ante la intimación a su traslado, algunas familias de Calingasta se habían escapado a los desiertos de Yalguaraz, que correspondía a la jurisdicción de Mendoza, a vivir como estaban en Calingasta. Mientras que en 1756 (a cinco años de la fundación de la villa de Jáchal) seguía señalando que en el paraje nombrado Leoncito, que distaba aproximadamente veinticinco leguas de la ciudad de San Juan (aproximadamente 140 km) y más de 50 leguas de la villa de Jáchal (uno 275 km), se habían retirado Lázaro de Lara y Martín Lara (padre e hijo, ambos con mucha familia), manteniéndose renuentes sin bajar a integrar una población como estaba ordenado porque cuando los había apremiado que lo hicieran, se retiraban momentáneamente a la ciudad de San Juan o Mendoza y luego se volvían a El Leoncito.





Estas evidencias documentales -las únicas halladas para la época-, permiten apreciar la escasa población que tuvo El Leoncito durante la primera mitad del siglo XVIII, que correspondía a los integrantes de una sola familia de apellido Lara (el mismo que poseía el cabo del destacamento de control en 1736). Por otra parte, y al no concretarse la inclusión de los pobladores del lugar como vecinos de una población, dan prueba de que esta propiedad permaneció sin título legítimo.

Para el siglo XIX la situación no era diferente en cuanto a la cantidad de residentes en la zona, aunque sí en la legalización de la propiedad.

Entre 1818 y 1822 el padre Gómez Salinas petitionó reiteradamente ante el Teniente Gobernador de San Juan, Dr. José Ignacio de La Roza para que el Gobernador Intendente de Cuyo, como Vicepatrono, le permitiera crear un curato rural con centro en El Acequión que comprendiera también los parajes de "Calingasta, Leoncito, Pederal, Berros y Huanacache". Argumentaba como razón para el nuevo curato la necesidad de la atención espiritual permanente de las personas que vivían en esos lugares, cosa que él mismo cumplía desde hacía veinticinco años ocasionalmente y en forma personal con licencia del párroco. Para ello había construido y mantenía a sus expensas una capilla pública en su propiedad bajo la advocación de la Virgen de la Candelaria y anualmente realizaba una gira pastoral, la cual cada vez le resultaba más difícil por su avanzada edad. Como antecedentes enunciaba sus méritos, entre los cuales, además de la labor misionera, destacaba su actuación en la campaña libertadora del General San Martín.

Fundaba la posibilidad de la creación del nuevo curato en las antiguas Reales Cédulas de 1764 y 1765 por las cuales se favorecía su erección donde fuera necesario cuando los lugares se encontraran a más de diez o doce leguas (aproximadamente 60 km) de la parroquia a la que pertenecían. Luego sugería en forma bastante compleja de dónde podía obtenerse el sostenimiento pecuniario para el nuevo curato.

El gobierno de San Juan certificó y destacó como ciertos y valiosos todos los méritos enunciados por el peticionante, adelantó el visto bueno a la posibilidad de la creación del

curato y sometió la solicitud a consideración de una comisión de la Junta de Representantes. Esta comisión, formada por Manuel Astorga, Manuel Lima y Pedro del Carril se expidió a fines de 1822 desestimando la creación del curato por una serie de razones que había analizado detalladamente.

En primer lugar la comisión destacaba que los nuevos curatos doctrinales se habían construido a medida de que se había ido formando un conglomerado social católico de gran población y cuando había disposición de terrenos dilatados y agua en abundancia, para asegurar la subsistencia a perpetuidad, así como cuando la demarcación del distrito que correspondiera al nuevo curato no fuese tan amplio como para incomodar la concurrencia de los feligreses a participar de los ministerios divinos o el traslado del cura a los hogares de los integrantes de su curato cuando fuese necesario. Con el estudio y el asesoramiento de personas conocedoras, la comisión concluyó que en Guanacache (distante 9 leguas del Acequión) vivían seis familias; en Pedernal (a 5 leguas de la capilla) también residían seis familias; en Calingasta (a una distancia de 28 leguas) residían seis familias; en El Leoncito (a 12 leguas) sólo una familia y en Los Berros (distante 7 leguas del Acequión) eran estables sólo cinco familias; con las cuatro familias que residían en el lugar donde estaba la capilla se elevaba a 28 familias (es decir alrededor de 140 personas). La muy escasa población y lo dilatado del territorio en cuestión no justificaba la creación de dicho curato, más aun teniendo en cuenta que a los habitantes de El Leoncito y Calingasta (7 familias en total) les era más sencillo acercarse a la misma ciudad de San Juan que a El Acequión para cumplir con sus deberes religiosos.

Hacia la misma fecha (1822) don Mateo Cano y Ramírez, por sus servicios prestados como Coronel del Regimiento de Caballería Miliciana de las compañías sanjuaninas en la campaña de San Martín, solicitó y obtuvo por parte del gobierno de San Juan la posesión legal de los terrenos llamados de El Leoncito que usufructuaba desde hacía 45 años y que lindaban por el oeste con el río de Los Patos, por el norte con el río San Juan, por el sur con los potreros de Balmaceda (es decir el paraje Santa Clara) y por el este la Sierra del Tontal. De tal manera en las primeras décadas del siglo XIX los terrenos de El Leoncito abarcaban toda la vertiente occidental de la Sierra del Tontal (parte de la Precordillera). Posteriores herencias, ventas y traspasos fueron subdividiendo la propiedad.

Uno de los herederos, al que le correspondió el sector que actualmente se conoce como Estancia de El Leoncito, fue el presbítero Eleuterio Cano quien, en 1862 solicitó al gobierno de San Juan el permiso para destinar a uso público el cementerio que había construido en ese lugar. Tal petición fue oficialmente aceptada y firmada por Domingo F. Sarmiento como Gobernador y Ruperto Vargas y Valentín Videla como ministros. Para 1886 todavía el padre Cano era propietario del lugar porque en esa fecha compró a Mateo Ignacio Cano una parte del campo de crianza de El Leoncito para agrandar su propiedad.

La aparición en los documentos de la caracterización de los terrenos de El Leoncito como "campos de crianza" permite apreciar que los mismos eran "de cría" (es decir para pariciones y lactancia del ganado) y no de "invernada" o de engorde. Para los primeros son indispensables campos con pastos secos y duros que no contengan mucha agua pero sí altas concentraciones de nutrientes. Estas características son especiales en el lugar.

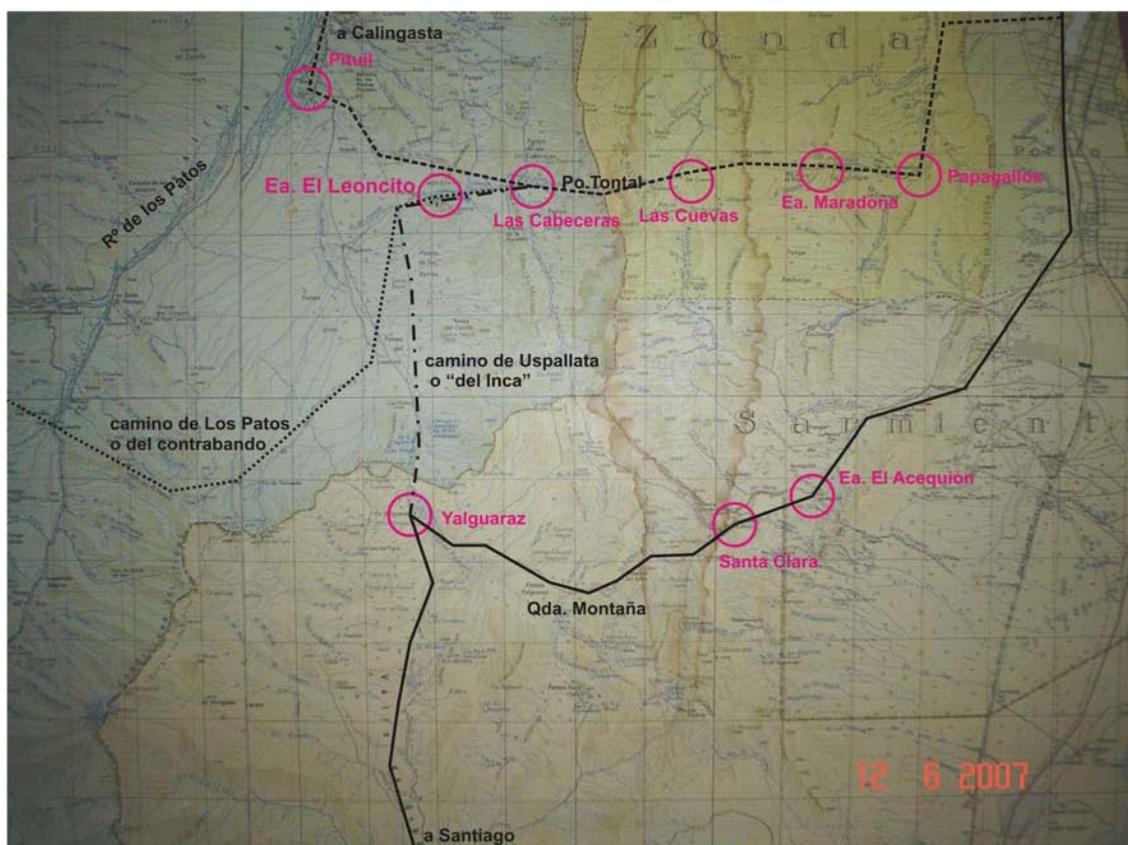
En esta última etapa comenzó a aparecer citado el sector bajo de la estancia, a veces mencionado como Puesto Leoncito o Estancia del Bajo. Al parecer para entonces la parte

principal de la misma estaba a la vera del camino a Uspallata (que corría uniendo sitios con leña, agua y pasto) y arriba se conservaban sólo algunos puestos.



Otra aislada mención documental de la época se refiere a El Leoncito como vía de comunicación extraoficial. En 1872 se daba conocimiento policial de que el bandolero Santos Guayama había llegado a la localidad de Pedernal por la Quebrada de Montaña (que constituye el paso entre Yalguaraz y Santa Clara en el camino oficial de San Juan a Santiago de Chile) y que buscaba baquianos para El Leoncito, posiblemente para utilizar ese camino como menos vigilado.

Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX (hasta la construcción hacia 1930 de la carretera entre Zonda y Calingasta por la margen derecha del río San Juan o antigua Ruta Nacional N° 20), El Leoncito continuó formando parte de camino usual a lo montado entre ambas localidades.



Éste partía de Zonda (al oeste de la ciudad Capital) y se internaba por los valles interprecordilleranos pasando por los puntos de la Sierra del Tontal conocidos con los nombres de Puesto Papagayos, Puesto Córdoba, Agua de Pinto y Estancia Maradona para cruzar Los Paramillos de Las Cuevas hacia el río Sombrero. El cruce de la Sierra del Tontal -cordón más alto de la Precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza en el sector meridional de San Juan y divisoria de aguas entre los valles de Calingasta y del río San Juan- culminaba con la llegada a las nacientes del arroyo de Las Cabeceras y a la ciénaga del mismo nombre, en la vertiente occidental de la Sierra del Tontal; desde allí se bajaba por una quebrada seca lateral hacia el extremo sur de la localidad calingastina de Barreal, conocida como Pituil, para dirigirse posteriormente a los otros puntos del valle que quedan hacia el norte (Hilario, Tamberías, Villa de Calingasta, etc.).

Si no se deseaba bajar al valle, desde Las Cabeceras se seguía por la misma quebrada del arroyo de El Leoncito; siguiendo por éste se podía acceder a dos rutas distintas que se dirigían a Chile: la "de Los Patos", que siguiendo el río homónimo y atravesando el valle de Los Patos sur, llegaba a la provincia chilena de Illapel; y la "de Uspallata" o "del Inca" que seguía hasta dicho valle.

Estas rutas fueron descriptas como tales por la Guía Geográfica Militar de 1902 y por el arqueólogo Salvador Debenedetti en 1915. Según este último en el trayecto se tardaba de tres a cuatro días para unir San Juan con Barreal y los parajes con agua para hacer las paradas obligadas eran Los Colorados, Estancia Maradona, Agua de Pinto, Las Cuevas y Las Cabeceras. Según la Guía Geográfica Militar el trayecto entre Zonda y Las Cabeceras demandaba un total de más de 18 horas de a caballo, mientras que la distancia entre este último punto y Barreal se cubría en otras 9 horas. Para el cruce de la Sierra del Tontal, a 3.760 m, se debían sortear grandes pendientes por un camino de herradura sin leña y con poco pasto.

En síntesis, son escasos los datos que históricamente se conocen sobre el desarrollo de la ocupación humana de El Leoncito. Esta misma escasez permite ratificar lo que se evidencia en ellos: esta zona fue campo de cacería y vía de comunicación durante gran parte de su historia, mientras que a partir de la instalación europea se agregó su utilización como estancia ganadera; en todos los casos la instalación humana fue débil y efímera. Su empleo como camino se limitó cuando hacia la tercera década del siglo XX se construyó la ruta por la margen derecha del río San Juan y su transformación final estuvo vinculada con la habilitación del lugar como importante centro astronómico.

San Juan, 15 de junio de 2007.

Bibliografía

- DEBENEDETTI, Salvador. **Investigaciones arqueológicas en los valles preandinos de la Prov. de San Juan.** (En: Rev. de la Universidad de Buenos Aires, t. XXXII y XXXIV. Buenos Aires, 1915-1916).
- GAMBIER, Mariano. **La cultura Calingasta.** (En: *Rev. Ansilta*, 6. San Juan, 1994).
- GAMBIER, Mariano. **Prehistoria de San Juan.** 2.ed. San Juan, Ansilta Ed., 2000.
- GUÍA Geográfica Militar de la Provincia de San Juan. Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1902.
- MICHIELI, Catalina Teresa. **El antiguo camino de San Juan a Santiago.** (En: *Rev. Ansilta*, 7. San Juan, 1994).
- MICHIELI, Catalina Teresa. **Una mirada al pasado. III. El soldado rebelde.** (En: *Rev. Ansilta*, 10. San Juan, 1995. pág. 15-16).

- MICHELII, Catalina Teresa. **Una mirada al pasado. V. Los curas estancieros.** (En: Rev. Ansilta, 12-13. San Juan, 1996. pág. 34-36).
- MICHELII, Catalina Teresa. **Aproximaciones a la identificación de una cerámica indígena posthispánica del sur de San Juan.** San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1998. (Publicaciones 22, nueva serie).
- MICHELII, Catalina Teresa. **Tambos incaicos del centro de San Juan: su articulación regional.** (En: Scripta Nova [Rev. Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales], v. IV, nº 70. Barcelona, Universidad de Barcelona, 2000). <http://www.ub.es/geocrit/sn-70.htm>
- MICHELII, Catalina Teresa. **La fundación de villas en San Juan (siglo XVIII).** Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2004 (Colección Tesis Doctorales).